

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	16581	20 DIC. 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	817	20/11/2012

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°	
3.	OBRA NUEVA	11.168	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	AVDA CANCHA RAYADA	4361	2500-13
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5.	11-A	264	POBL. CARDNAL. RAUL S. HERNRIQUEZ
	INSC. A FOJAS	28	AÑO
6.	410	3112	2009
			GBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ORIANA AMELIA GONZALEZ ESPINOZA			3.164.648-1
	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	105,13	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	87,15	87,17	
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Obra nueva	87,15	1	VIVIENDA	C-3	\$ 147.046	\$ 12.815.059
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	87,15				\$ 12.815.059	

CALCULO DE DERECHOS MUNICIPALES Y DETALLE DEL PROYECTO

PROPIETARIO: ORIANA GONZALEZ

	DESTINO	SUPERFICIE (m2)	CLASIFICACION	STO UNITARIO	PRESUPUESTO (\$)
56	VIVIENDA	87,15	C-3	147.046	12.815.059
57	PRESUPUESTO TOTAL (\$)				12.815.059
58	% Derechos	1,50%			192.226
59	% Derechos				
60	% Derechos				
61	50% DESCUENTO				
62	DERECHOS MUNICIPALES				192.226

DETALLE DEL PROYECTO

63

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de **87,15 m2**, destinados a Vivienda, en propiedad que no cuenta con permisos anteriores.

- La Edificación corresponde a **87,15 m2.**, compuesta de la siguiente manera:

1° Piso: hall acceso, sala de estar, pasillo, comedor, cocina y escalera.
2° Piso: dormitorio principal con baño, pasillo, baño, dormitorio 2 y dormitorio 3.

- La vivienda cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Finalmente la propiedad queda con **87,17 m2**, aprobados y destinados a Vivienda en 2 pisos.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 Arquitecto: Patricio Tapia Mamani.
 Constructor: Patricio Tapia Mamani.
 Calculista: -
 Revisor Independiente: -
 Revisor de Estructura: -

Notas:
 - La vivienda se encuentra acogida al D.F.L. N°2 de 1959.
 - Cuenta con Resolución N°3690 de fecha 25/10/2012 de la DOM, mediante el cual, se aprueba subdivisión de terreno acogidos al Art. 6.2.4. de la O.G.U.C.
 - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

YVP 04/12/2012

Firma Revisor Municipal



YASNA VICENTE PEREZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

YVP/YVP/aav.